

En aquest document s'han ocultat les dades personals protegides de conformitat amb l'art. 5.3 i límits de l'art. 15 de la Llei 19/2013, de 9 de desembre, de Transparència, accés a la informació pública i bon govern.

Agencia Tributaria
Teléfono 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF _____ Sexo del primer declarante: H hombre M mujer Estado civil (el 31-12-2017): Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente 06 07 X 08 09

02 Apellidos y nombre **MALAGRAVA CANTALLOPS ANTONIA** Fecha de nacimiento **10/09/08/1965**

Grado de discapacidad, Clave: _____ 11

Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": _____ 13

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de V: _____ 16 Nombre de la Vía Pública: _____

17 Tipo de numeración: NUM 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Portal: _____ 22 Escal.: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____

25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ 27 Código Pos: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: **BALEARES**

35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____

37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (ZIP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____

41 País: _____ 42 Código País: _____

43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también en su caso los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de líneas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante 51 50,00	Cónyuge 52 50,00	53 1	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50. NIF arrendador: _____ 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: _____ 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 N: _____ Sexo del cónyuge (H hombre M mujer): _____ 59

58 Apellidos y nombre: _____ Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ 60

Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: _____ 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: _____ 62

Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta): _____ 63

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía: _____ 16 Nombre de la Vía Pública: _____

17 Tipo de numeración: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Portal: _____ 22 Escal.: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____

25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____ 27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____

37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (ZIP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____

41 País: _____ 42 Código País: _____

43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Representante

65 NIF: _____ 66 Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo: _____ 67 Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual: _____ 68 X

Tributación conjunta: _____ 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017: _____ 70 04



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o readoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77		79	80	81	82
2.º	75	76	77		79	80	81	82
3.º	75	76	77		79	80	81	82
4.º	75	76	77		79	80	81	82
5.º	75	76	77		79	80	81	82
6.º	75	76	77		79	80	81	82
7.º	75	76	77		79	80	81	82
8.º	75	76	77		79	80	81	82
9.º	75	76	77		79	80	81	82
10.º	75	76	77		79	80	81	82
11.º	75	76	77		79	80	81	82
12.º	75	76	77		79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla [109]



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla [106] X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	50.394,40	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	50.394,40	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.880,96	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	47.513,44	0016
Suma de rendimientos netos previos	47.513,44	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	45.513,44	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	45.513,44	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	442,10	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,68	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	442,78	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	442,78	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	442,78	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	442,78	0039

Bienes Inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e Inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		
Dirección del inmueble		065
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	6.000,00	0069
Gastos deducibles de 2017. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	985,00	0071
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	274,61	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	384,26	0076
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	1.195,00	0078
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	3.161,13	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.896,68	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.264,45	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		
Dirección del inmueble		5
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	3.150,00	0069
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	273,65	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.795,35	0076
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	925,00	0078
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	156,00	0079
Rendimiento neto reducido. Inmueble	156,00	0083

Inmueble 3

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Número de orden del inmueble	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	381,78	0068

Inmueble 4

Número de orden del inmueble	4	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	56,43	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	438,21	0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.420,45	0085

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	0,54	0325
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	0,30	0328
Ganancias patrimoniales	0,25	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	0,25	0333
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	0,25	0336

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	0,25	0404
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0,25	0406

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	442,78	0409
--	--------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	47.372,10	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	47.372,10	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	443,03	0435
---------------------------	--------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	360,60	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	360,60	0442
Total con derecho a reducción	360,60	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	360,60	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	47.011,50	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	47.011,50	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	443,03	0480
--	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.547,88	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.679,54	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.906,63	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.038,29	0503
Tipo medio estatal	12,56	0504
Tipo medio autonómico	12,84	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	42,09	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	42,09	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	42,09	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	42,09	0511
Tipo medio estatal	9,50	0512
Tipo medio autonómico	9,50	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	5.948,72	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	6.080,38	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.106,14	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	232,96	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	232,96	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	232,96	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	232,96	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	01/04/2005	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		B
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0659
Por donativos, parte estatal	60,00	0521
Por donativos, parte autonómica	60,00	0522
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0674

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	5.655,76	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	5.787,42	0536

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	5.655,76	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	5.787,42	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	11.443,18	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	11.443,18	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	11.257,98	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	85,07	0559
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	598,50	0560
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,05	0565
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	11.941,60	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-498,42	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-498,42	0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	5.787,42	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.787,42	0625
Solicitud de suspensión del Ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge		
Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	232,84	0644
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	-265,58	645
IBAN para posibles devoluciones por comprobaciones de la Administración tributaria en España		3

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio 2017	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre MALAGRAVA CANTALLOPS ANTONIA	Número justificante	

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
----------------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 47.011,50	Base liquidable del ahorro 0480 443,03	Cuota íntegra estatal 0514 5.948,72	Cuota íntegra autonómica 0515 6.080,38
	Cuota líquida estatal 0535 5.655,76	Cuota líquida autonómica 0536 5.787,42		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración)			0645 -265,58
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una 'X' esta casilla 7 X			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.		
	Resultado de la declaración complementaria	0630	
	<i>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos</i>		

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ Forma de pago: En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) I₂
---	--	---	--

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella		
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe: D	265,58
	<i>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</i>		

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.		
	Código IBAN	Código SWIFT/BIC	

